



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que a partir del día 7 de julio el Cuerpo entra en período de receso invernal; y

CONSIDERANDO:

Que pueden existir diversas cuestiones que requieran su resolución en forma perentoria.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada por integrantes de este Cuerpo y que fuera apoyada en forma unánime.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Unidad Académica **Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO** a resolver los diversos asuntos que requieran su definición en forma perentoria, entre los días 7 de julio al 18 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las distintas Secretarías y Direcciones Departamentales. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano, y Secretario Académico
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano, y Secretario Académico
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 442
E.D./